

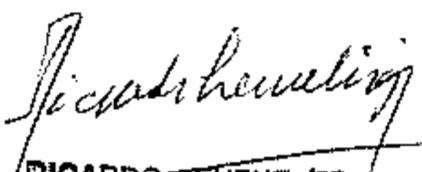
RESOLUCION  
Nº 582/91

EXPEDIENTE Nº 1907/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.643

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Jujuy - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de cuatro (4) días- formulado por la Cámara Nacional Electoral a favor de la señora Secretaria Electoral, doctora Elvira Ortiz de Matteucci, del distrito de Jujuy, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para controlar la impresión de las listas provisionales del registro electoral del mencionado distrito, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (E)